



HISTORIA DE ESPAÑA

AL-ANDALUS. LOS PRIMEROS
REINOS CRISTIANOS

TEMA 2

BLOQUE 2

APUNTES

2º DE BACHILLERATO

1. AL-ANDALUS (ss. VIII -XV)

1.2. EVOLUCIÓN POLÍTICA: LA CONQUISTA, LOS EMIRATOS Y EL CALIFATO DE CÓRDOBA

1.2.1. UNA CONQUISTA RÁPIDA Y FÁCIL (711-718).

En el año 711, un pequeño ejército expedicionario musulmán dirigido por Tariq ibn Ziya, lugarteniente del gobernador musulmán del norte de África, llegó a la península como aliado de una de las facciones visigodas que luchaban por el control del reino tras la muerte del rey visigodo Vitiza. En la batalla de **Guadalete (711)** fue derrotado el último rey visigodo, **Rodrigo**. En los dos años siguientes los musulmanes acabaron dominando la Península, excepto la cornisa cantábrica (Asturias).

Esta rápida expansión tiene tres **causas** principales: la debilidad del reino visigodo minado por continuas guerras civiles, que la mayoría de la nobleza y de los altos cargos del Estado visigodo prefirieron pactar con el nuevo poder y la indiferencia, cuando no ayuda, del resto de la población hispanorromana.

1.2.2. EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO (711-756).

Los nuevos territorios conquistados se convirtieron en una provincia más del gran imperio Omeya y el califa de Damasco nombraba a los gobernadores (emires). Los conquistadores musulmanes no eran un grupo homogéneo y todos los que participaron en la conquista se establecieron en distintas zonas: árabes en el Guadalquivir, sirios en Granada, egipcios en el Levante y los bereberes, los más numerosos, en el norte y centro de la península. Los enfrentamientos entre sus diferentes líderes fueron continuos.

Durante este período continuaron sus ataques por el sur de la Galia donde fueron frenados por los francos en la batalla de Poitiers (732). También durante este período se produce la aparición de los primeros núcleos de resistencia en el norte peninsular: cornisa cantábrica (en el 718 ó 722 se produce la mítica **batalla de Covadonga**) y en la zona pirenaica.

En el año **750** se produjo el **derrocamiento de la dinastía Omeya** en Damasco por Abul Abbas. Se inició así el imperio Abasí con capital en Bagdad. Todos los miembros de la familia Omeya murieron salvo **Abd-Al-Rahman**. Este buscó refugio en el norte de África ya que su madre era bereber, de ahí paso a asentarse en la península y tras dominarla estableció su capital en Córdoba.

1.2.3. EMIRATO INDEPENDIENTE (756-912).

Con **Abd-Al-Rahman I (756-788)** Al-Andalus se independiza políticamente del Califa de Bagdad, aunque siguieron manteniendo una dependencia religiosa.

En este periodo se produce la **consolidación del Estado andalusí** y el **afianzamiento de la autoridad** del emir, gracias a la creación de un ejército permanente de mercenarios (eslavos, bereberes, francos, etc.) y a la recaudación de impuestos.

Durante este período se produce una gran **islamización de la población** y la creación de una sociedad compleja. Esta sociedad tan heterogénea protagonizó **frecuentes levantamientos y sublevaciones** contra el poder de los emires Omeya durante todo el emirato. Especialmente importantes fueron los levantamientos bereberes del 820 o de los **muladíes** (cristianos convertidos al Islam) de Toledo en el 850.

1.2.4. CALIFATO DE CÓRDOBA (929-1031).

En el año 912 accedió al emirato **Abd-Al-Rahman III**. La desintegración del poder era casi total. El emir sólo controlaba la zona de Córdoba y Sevilla. Los gobernadores de casi todas las **marcas** (zonas fronterizas) del centro y del norte se autoproclamaban reyes independientes, y una parte muy importante de Andalucía estaba controlada por Omar ben Hafsun, un rebelde muladí. Por si fuera poco, el avance de los reinos cristianos demostraba que eran una auténtica amenaza para Al-Andalus.

El nuevo emir, apoyándose en un numeroso ejército de mercenarios dirigido por el general Galib, derrotó a Omar Ben Hafsun, sometió a todos los jefes sublevados, conquistó Ceuta, Melilla y Tánger extendiendo así su zona de influencia por todo el Magreb, y llevó a cabo expediciones de castigo (**aceifas o razzias**) contra los núcleos cristianos del norte.

Abd-Al-Rahman III se autoproclamó **califa en 929**, rompiendo sus lazos de dependencia religiosa con Bagdad. El Califato de Córdoba (929-1035) constituye el periodo de mayor esplendor económico, político, militar y cultural de Al-Andalus. Córdoba era la mayor ciudad de Occidente y competía en riqueza con Constantinopla.

Bajo el mandato de Abd-Al-Rahman III se produce el momento de mayor esplendor económico, cultural y político de Al Andalus. Este apogeo se cimenta sobre una gran prosperidad económica basada en un importante comercio marítimo con África, en el papel de intermediario entre Oriente y Europa, en innovaciones técnicas en la agricultura y artesanía, en una saneada política fiscal y en el cobro de tributos (**parias**) a los núcleos cristianos del norte. Construyó una ciudad-palacio Medinat Al-Zahra, desde la que gobernó su enorme imperio.

El califa **Hixam II (976-1013)** dejó las riendas del Estado a Abu Amir, conocido por los cristianos como Almanzor. Centralizó todo el poder en su residencia de Medina Al-Zahira y se apoyó en los sectores religiosos más integristas. Llevó a cabo numerosas campañas contra los reinos cristianos del norte (Santiago de Compostela y Barcelona) y en el norte de África. Tras la muerte del visir-general **Almanzor** (1002) comienza la decadencia económica, política y militar y el avance de los núcleos cristianos norteños (León, Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña).

1.2.5. LA CRISIS DEL SIGLO XI: REINOS DE TAIFAS E IMPERIOS AFRICANOS

La política militarista de Almanzor generó problemas económicos, debido al elevado coste del mantenimiento de un ejército profesional, y problemas de autoridad. Tras la muerte prematura de este accedió al poder el segundo hijo de Almanzor (Abd al-Rahman "Sanchuelo"), quien se autoproclamó califa. La aristocracia árabe se levantó contra el poder del nuevo califa. A partir de ese momento los califas se sucedieron, mientras su autoridad iba disminuyendo a manos de la aristocracia. En el año 1031 el Califato de Córdoba quedó fragmentado en pequeños reinos independientes (27) conocidos como **reinos taifas o taifas**, con menor poder económico y militar, y frecuentemente enfrentados entre sí. Eso favoreció el avance de los reinos cristianos (Reconquista). La amenaza militar y la imposición de parias por parte de los reinos cristianos acentuaron su debilidad política.

Tras la conquista de Toledo (1085) por parte de Alfonso VI de Castilla y León, los reinos taifas pidieron ayuda a un poder norteafricano formado por una confederación de tribus bereberes, los **almorávides**. Éstos llegaron en **1086**, derrotaron a Alfonso VI, recuperaron Valencia y frenaron el avance reconquistador. A partir de 1094 unificaron Al-Andalus e impusieron guarniciones militares en casi



todas las ciudades. Hacia **1140** el poder almorávide se desintegró ante el empuje de un nuevo imperio norteafricano, los almohades.

El vacío de poder dejado por los almorávides en la Península Ibérica dio paso a unas **segundas taifas (1144-1170)**. En ese periodo los almohades ya estaban en la Península tratando de controlar Al-Andalus.

En **1195**, con la **batalla de Alarcos** los **almohades** se hicieron con el control de Al-Andalus. Dominaron todas las ciudades hasta que una coalición de los reinos cristianos del norte, los derrotó definitivamente en la **batalla de las Navas de Tolosa (1212)**, que hunde al Estado almohade y desemboca en las **terceras taifas** independientes: Sevilla, Niebla, Valencia, Murcia, Granada... Todos, salvo el de Granada, serán pronto conquistados por los cristianos: Fernando III y su hijo y sucesor Alfonso X el Sabio, por Castilla, y Jaime I el Conquistador por la Corona de Aragón.

1.2.6. EL REINO NAZARÍ DE GRANADA (1236-1492)

Comprendía las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería, más algo de Jaén y Cádiz. Fue fundado por **Mohamed ben Naser**, que inicia la dinastía que da nombre al reino (*nasrís* o *nazarís*). Los inicios fueron de colaboración. Pagaban tributos (parias) a Castilla y ayudaron a Fernando III en la conquista de Córdoba y Sevilla. Después, la crisis de siglo XIV en Castilla, centuria en la que se construyó el palacio de la Alhambra, les permitió alargar su vida.



Más adelante, los **Reyes Católicos**, al proponerse poner fin a la Reconquista, entraban en Granada en 1492. Iniciada la conquista musulmana en 711, tras varios siglos, todo concluía en 1492.

1.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL. EL LEGADO CULTURAL

La **organización política** del Estado musulmán fue ante todo **autocrática**. El gobierno estaba **centralizado** en el palacio donde los emires, califas o sultanes ejercían un poder absoluto. La administración pública estaba en manos de los **diwanés** o ministerios. Al frente de cada uno estaba un **visir** y por encima de éstos un primer ministro o **hachib**. La administración de justicia estaba en manos de los **cadíes**. Cada provincia o ciudad importante estaba en manos de un gobernador o **wadí**. El territorio estaba dividido en **coras** (provincias) a cuyo frente se encontraba el **valí** (gobernador). Los territorios fronterizos con los cristianos estaban divididos en **marcas** donde el gobernador tenía poderes militares.

Esta organización se sostenía gracias a los **impuestos** y a un poderoso **ejército**. Todos los ciudadanos pagaban impuestos: los musulmanes la *zakat*, un especie de limosna obligatoria, y los no musulmanes (mozárabes y judíos) la *yizya*, un impuesto personal según los bienes que se poseía y que se debía pagar para poder practicar su religión. Los impuestos extraordinarios también eran frecuentes y se establecían según las necesidades del Estado. Entre esas necesidades se encontraba un ejército permanente formado con numerosos mercenarios (bereberes, francos, eslavos) a los que había que pagar para asegurar su lealtad, si bien los mandos se escogían de entre la minoría árabe. El ejército era fundamental para el control de las fronteras y la política de expansión militar.

Desde el punto de vista religioso, la mayoría de la población hispanogoda de la península acabó convirtiéndose al Islam y recibieron el nombre de **muladíes**.

El respeto de los musulmanes por las otras “religiones del Libro” les llevó a practicar cierta **tolerancia religiosa** y permitieron la existencia de minorías religiosas de cristianos y judíos; no obstante, esa tolerancia no implicó la ausencia total de conflictos religiosos.

En las ciudades y sobre todo en la zona del Guadalquivir y de Mérida persistieron comunidades cristinas muy numerosas. Mantenían sus iglesias, sus autoridades e incluso sus leyes. A pesar de mantener sus rasgos peculiares sufrieron un gran proceso de aculturación y hablaban en árabe, vestían como los musulmanes y era muy difícil distinguirlos. Recibieron el nombre de **mozárabes**. Su relación con el poder musulmán no fue estable y pacífica.

En las ciudades comerciales existió una importante comunidad **judía**. Aunque algunos de sus miembros alcanzaron relevancia política o social, en líneas generales permaneció al margen de las luchas por el poder.

Además de estos grupos existieron grupos de conversos de diferente origen: esclavos negros sudaneses que una vez liberados se convirtieron al Islam y se asentaron preferentemente en Andalucía, eslavos, antiguos esclavos o mercenarios de origen europeo, que una vez convertidos al Islam llegarán a ocupar puestos importantes dentro de los ejércitos de Al-Andalus.

Desde el punto de vista socioeconómico, en la cúspide se encontraba la **aristocracia** formada por árabes y algunas familias de origen visigodo. Constituían una minoría que ostentaba cargos y privilegios y que poseía enormes propiedades territoriales. A continuación estaría lo que podemos llamar **“burguesía”** (pequeños funcionarios, artesanos, comerciantes...), después el **campesinado** y la **plebe urbana**, formada por elementos de todos los grupos étnicos.

En Al-Andalus se desarrolló **una economía urbana y de mercado**. A diferencia del resto de Europa donde predominaba una economía cerrada, ruralizada y con un escaso comercio, los musulmanes desarrollaron una amplia red de ciudades, revitalizaron las viejas ciudades de origen romano y crearon otras 30 nuevas. La mayor parte de la población era urbana.

Los grandes **latifundios** de origen romano o visigodo siguieron subsistiendo e incluso en algunas zonas surgieron otros nuevos. Se dedicaron fundamentalmente a la producción de cereales y se incorporaron el cultivo del olivo y de la vid. El objetivo era su venta en el **mercado urbano**. Además desarrollaron una **agricultura irrigada** muy eficaz introduciendo la naranja, el arroz, el algodón, la caña de azúcar y algunas especies (azafrán).

2. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS (ss. VIII-XIII)

2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRIMEROS NÚCLEOS CRISTIANOS DE RESISTENCIA. EL NACIMIENTO DE LEÓN Y CASTILLA. (s. VIII a 1035).

Esta etapa se caracteriza por la hegemonía militar musulmana, por lo que los reinos del norte se expandían cuando en Al-Andalus había problemas internos, y retrocedían cuando el poder del emir o del califa se centralizaba. Otra consecuencia de esa hegemonía militar fue el pago de **parias** por parte de los núcleos cristianos a los musulmanes, en un intento de garantizar su independencia respecto a Córdoba.

2.1.1. LOS FOCOS DE ORIGEN

El dominio musulmán sobre la Península no fue total. El territorio situado **al norte de la cordillera cantábrica** y de **los Pirineos** había quedado al margen del dominio musulmán. Allí vivían unos pueblos (astures, cántabros y vascones) que apenas habían recibido influencias de los romanos y los visigodos. Dichos territorios fueron el escenario del nacimiento de los núcleos cristianos de la península ibérica.

En la zona cantábrica surgió el **reino astur**, producto de la confluencia de los habitantes de aquella zona y de los nobles godos que allí se habían refugiado. La existencia de una extensa **“tierra de nadie”** en la cuenca del Duero permitió la expansión del reino astur a lo largo del siglo IX y las primeras décadas del siglo X. A partir de esa fecha se habla del reino astur-leonés, o simplemente leonés, que reivindicó la herencia del reino visigodo.

En la región pirenaica intervinieron muy activamente los carolingios (francos), interesados en proteger el flanco sur de sus dominios. En los **Pirineos occidentales**, no obstante, se construyó un núcleo independiente, el reino de **Pamplona**. En la **zona central** surgió el **condado de Aragón**, dependiente de los francos. La **zona nororiental** de la península ibérica se convirtió en la **Marca Hispánica**, territorio fronterizo del imperio carolingio.

2.1.2. EVOLUCIÓN DEL REINO ASTUR-LEONÉS. EL NACIMIENTO DE LEÓN Y CASTILLA

El primer núcleo de resistencia al Islam surgió en las montañas astures. El origen del reino astur está ligado a la **batalla de Covadonga (722)**, acción de armas en la que los habitantes de la región cantábrica, dirigidos por el noble visigodo **Pelayo**, vencieron a los musulmanes. Pelayo, convertido en rey, creó el Reino de Asturias, separado del territorio dominado por el Islam por una amplia zona, casi despoblada, que se extendía desde la cordillera Cantábrica hasta el Duero. Este fue un reino pobre y siempre a la defensiva ante el poderío del Emirato de Córdoba.

La consolidación del reino y su **expansión hacia Galicia y la Meseta Norte** fue obra de **Alfonso I (739-757)** y sus sucesores. Procuraron asegurar la ocupación permanente de alguna zona estratégica en la “tierra de nadie”, desde la costa gallega hasta el cantábrico oriental, mediante el asentamiento de hombres en algunas plazas fuertes. **Alfonso II “el Casto” (791-842)** consiguió llevar **la frontera hasta el Duero**, aprovechando que los emires cordobeses estaban ocupados con las revueltas internas. Su principal **preocupación** era la **defensa de la frontera**, donde los musulmanes estaban firmemente asentados y donde reencontraban las rutas de acceso a las tierras de cántabros y vascones. Como este territorio (Ilanada alavesa y de la actual Burgos) resultaba muy vulnerable, se levantaron gran número de fortalezas, que dieron a la región el nombre de **Castilla**.

Quedaron así configuradas las dos unidades políticas que se distribuyeron el territorio: el **Reino de León** (Asturias, Galicia y León) y el **Condado de Castilla**. Este último **en la segunda mitad del siglo X**, bajo el mandato del **Conde Fernán González**, se transformó en condado independiente

A. EVOLUCIÓN DE ARAGÓN

Los territorios situados hacia el este (Jaca, Sobrarbe, Ribagorza) dependían de los condes francos. A **principios del siglo IX** la población hispana asentada alrededor de la actual Jaca expulsaron a los francos. El primer conde que se independizó de los francos fue **Aznar Galíndez**, quien consiguió unir bajo su gobierno los territorios atravesados por el río Aragón, de donde tomó el nombre el condado de Aragón. Al mismo tiempo surgieron los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

2.1.3. EVOLUCIÓN DE LA MARCA HISPÁNICA

En cuanto a los territorios del nordeste, la **Marca Hispánica** –condados catalanes-, vivieron bajo la dominación franca hasta finales del siglo IX, en que el conde **Wifredo el Velloso (874-898)**, llegó a reunir bajo su gobierno varios condados catalanes y se convirtió en el fundador de una dinastía y de un condado: el **Condado de Barcelona**. Wifredo construyó fortalezas para asegurar sus dominios.

Aunque posteriormente se volvieron a dividir por herencias, estos territorios formarán una unidad política diferenciada que rompe los lazos de dependencia con los francos y establece un poder independiente dirigido por el Conde de Barcelona.

2.2. EXPANSIÓN Y FORMAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (1035-siglo XIII)

2.2.1. LA PRIMERA ETAPA. EL INICIO DE LOS AVANCES CRISTIANOS (1008-mediados s. XI)

Esta etapa se desarrolló entre el inicio de la **crisis del califato cordobés** (1008) y el comienzo de los avances cristianos a mediados del siglo XI. El **objetivo** principal era el fortalecimiento de la línea defensiva que había establecido Alfonso III en el Duero y completar el dominio del valle del río.

En ese momento, la máxima autoridad era el monarca navarro **Sancho III, el Mayor (1000-1035)**, que extendió su dominio a los condados de Castilla (por matrimonio) y Aragón (por conquista y herencia), tuvo influencia sobre el reino de León y tuvo como vasallos a los condes de Gasuña y Barcelona. Por ello gozó de gran prestigio incluso fuera de la Península. Fue el primer rey cristiano en cobrar parias a los nacientes reinos de taifas musulmanes. **A su muerte (1035)** su gran reino se repartió entre sus hijos y Aragón y Castilla se convirtieron en reinos. **Fernando I** fue rey de Castilla (y después de León también), Ramiro I lo fue de Aragón (que acabará absorbiendo los condados de Sobrarbe y Ribagorza que habían correspondido a su hermano Gonzalo) y el reino de Navarra quedará para García de Nájera.

2.2.2. LA SEGUNDA ETAPA. LA OCUPACIÓN DE LOS VALLES DEL TAJO Y EL EBRO (1085-1195)

Los reinos cristianos consiguieron trasladar la línea fronteriza del Duero hasta el Tajo con la ocupación de la importante taifa de **Toledo (1085)**. **Alfonso VI de Castilla y León y Alfonso el Batallador de Aragón**, fueron los principales protagonistas.

Ante esa amenaza las restantes taifas pidieron ayuda a los **almorávides**, que llegaron a la Península en 1085 y derrotaron a Alfonso VI en Zalaca y Uclés y a Alfonso I de Aragón en Fraga. Tras estos hechos los almorávides unificaron al-Andalus bajo su mando y frenaron el avance de **los cristianos**, que no obstante **conservaron Toledo y Zaragoza**.

Poco después, al-Andalus disminuyó su extensión al perder **los valles del Tajo y del Ebro**. La empresa fue llevada a cabo por catalanes y aragoneses, unidos bajo el poder de **Ramón Berenguer IV** (conde de Barcelona y regente de Aragón), por **portugueses** (ya independientes de Castilla y León) y por castellanos con **Alfonso VII**. La ocupación de Tortosa y Lérida (1145) en el este y de Lisboa (1147) en el oeste, contribuyó al fortalecimiento de las nuevas fronteras.

2.2.3. LA TERCERA ETAPA. HACIA LOS VALLES DEL GUADIANA, TURIA Y JÚCAR (1195-1212).

Una nueva reacción musulmana fue protagonizada por los **almohades**, que consiguieron nuevamente detener el avance cristiano y unificar al-Andalus bajo su autoridad, aunque por poco tiempo. El enfrentamiento en **Alarcos (1195)** con los castellanos de **Alfonso VIII** supuso un gran éxito almohade. Pero en **1212 en la batalla de las Navas de Tolosa** la mayor parte de los reinos cristinos, unidos a instancias del Papa, consiguieron derrotar a los almohades. Esta fue una de las victorias más importantes de la reconquista, pues con ella **los cristianos controlaron las comunicaciones del Guadalquivir con la Meseta**.

Hechos reseñables del siglo XII fueron el **reconocimiento de Alfonso Enriquez como rey de Portugal** por Alfonso VII de Castilla y León, la configuración del nuevo Estado de la **Corona de Aragón con Alfonso II**, integrado por catalanes y aragoneses, y la firma del **tratado de Tudillén (1151)** entre las Coronas de Aragón y Castilla, por el que se repartían las áreas de la Península que quedaban por reconquistar. Así quedaron configurados los dos grandes reinos que protagonizaron la política peninsular en el futuro.

2.2.4. LA CUARTA ETAPA. EL VALLE DEL GUADALQUIVIR Y EL LITORAL MEDITERRÁNEO.

Durante el **siglo XIII Castilla** se expandió por el valle del **Guadalquivir**, la **Corona de Aragón** por el **litoral mediterráneo**, los **portugueses** completaron sus dominios **al sur del Tajo**, al tiempo que **Navarra** quedaba **bloqueada** entre los dos grandes reinos peninsulares y dirigía sus intereses hacia la política francesa.

La conquista de Córdoba, Jaén y Sevilla por **Fernando III el Santo (1217-1252)**, situó la frontera de Castilla en el valle del Guadalquivir, mientras **Jaime I el Conquistador (1213-1276)**, de la Corona de Aragón, ocupó Mallorca y Valencia, haciendo entrega del reino de Murcia a su yerno **Alfonso X el Sabio**, hijo del rey castellano.

La firma de los **tratados de Corbeil** entre Jaime I y Luis XI de Francia, que confirmaba la renuncia de la Corona de Aragón a sus dominios franceses, llevó a **catalano-aragoneses** a iniciar una **expansión por el Mediterráneo**. Terminada la reconquista, salvo por el reino nazarí de Granada, Jaime I inició la formación de un imperio comercial, protagonizada fundamentalmente por catalanes en el Mediterráneo occidental, con pequeños enclaves en la zona oriental.

En tanto, **Castilla**, que había vivido un nuevo peligro africano con la llegada de los **benemerines**, decidió llevar a cabo la conquista del estrecho de Gibraltar para impedir nuevas invasiones. La derrota de los benemerines en 1340 por Alfonso XI y la toma de **Algeciras en 1344**, fueron definitivas para cerrar el paso del Estrecho a futuras invasiones africanas.

2.3. MODELOS DE REPOBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL. LA MESTA

Tan importante como la conquista de un territorio es su ocupación poblacional y su explotación económica. Según fueron extendiéndose hacia el sur, los reinos cristianos aplicaron diferentes fórmulas de ocupación. Estas son:

1.- **REPOBLACION POR PRESURA**: Se llevó a cabo **al norte** del Duero, en el norte de Navarra y norte de Cataluña. Se desarrollaron entre los **siglos VIII y X**. Consistía en la libre ocupación de tierras por parte de los repobladores-campesinos, animados por los nobles y la monarquía. Se les concedía la tierra que cultivasen y eran hombres libres. Las zonas cultivadas con este sistema dieron lugar a la aparición de pequeños y medianos propietarios, y a pueblos realengo.

2.- **REPOBLACION CONCEJIL POR FUEROS**: Se llevó a cabo en las zonas comprendidas **entre el Duero y el Guadiana, en el valle del Ebro y en el norte del Levante**. Se desarrollaron en los **siglos XI, XII y XIII**. Consistía en la concesión por parte del rey de una serie de leyes particulares (privilegios) a ciudades y villas amuralladas que dominaban un amplio territorio agrícola denominado **alfoz**. Todo esto (ciudad y alfoz, llamadas "comunidades de villa y tierra") se gobierna mediante un concejo o ayuntamiento. Estas leyes (**fueros**) se les concedían a los territorios para animar a la población a asentarse y repoblar. **Miranda de Ebro** tuvo un fuero concedido por Alfonso VI de Castilla en 1099.

Las zonas repobladas con el sistema concejil vieron aparecer **ciudades importantes** con artesanía, comercio y servicios que no dependían de los nobles sino del rey, y que eran gobernadas de una forma más o menos "democrática". El tipo de propiedad de la tierra era mediana. La mayoría de sus habitantes eran hombres libres de donde surgirá una pequeña burguesía. Ciudades con fueros importantes Logroño, Burgos, Salamanca, Zaragoza y Valencia...y hay muchas más.

3.- **REPOBLACION POR DONADIOS REALES (GRANDES LATIFUNDIOS)**: Las zonas repobladas por este sistema son: **La Mancha, la Baja Extremadura y Andalucía**. Fue en los **XIII y XIV**. Consistía en la entrega de grandes latifundios en las zonas rurales a las **Ordenes Militares (Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa)**, a la Iglesia o a la nobleza. Estos latifundios se van a dedicar fundamentalmente a pastizales (**Mesta**) y producción de cereales. La densidad de población, sobretudo cristiana, era escasa y con un hábitat muy concentrado. Va a haber muy pocos propietarios y una gran cantidad de jornaleros y asalariados.

4.-REPOBLACION POR REPARTIMIENTO: Se repuebla con este sistema las **ciudades** conquistadas **a partir de 1212** y consistía en el repartimiento entre los conquistadores de las viviendas dentro de las murallas y las tierras circundantes. A estas ciudades se les suele conceder fuero. El tipo de propiedad va a ser muy variado: desde el gran latifundista al pequeño y mediano propietario dependiendo según su aporte a la conquista. Era un premio por su participación en la conquista.

Sociedad

Como en el resto de Europa, entre los siglos VIII al XIII se fue produciendo una **feudalización de la sociedad hispánica**. Sin embargo, el hecho de que en ese tiempo en la Península Ibérica se estuviese llevando a cabo una repoblación en las zonas fronterizas mediante el asentamiento de pequeños propietarios libres, hizo que no se siguiese el modelo francés, salvo en la zona de la Marca Hispánica, donde la influencia franca era mayor. No obstante, para el siglo XIII prácticamente todo la sociedad del territorio cristiano peninsular estaba regida por una red de **relaciones señoriales**, según las cuales los nobles obtenían rentas de sus propiedades y ejercían derechos jurisdiccionales, mientras los campesinos disponían del dominio útil de la tierra, pero estaban sometidos a la jurisdicción señorial.

La **sociedad feudo-vasallática** estaba basada en la existencia de unos vínculos de dependencia hacia un señor a cambio de un beneficio. La debilidad económica de los reyes en esta época, los llevó a conceder a nobles y eclesiásticos señoríos territoriales (**feudos**) para su explotación económica, que podían llevar aparejado unos derechos jurisdiccionales sobre la población allí asentada (señorío jurisdiccional), con el fin de que éstos ejercieran el control del territorio en su nombre. Por otra parte, con el avance de la reconquista, los campesinos libres poco a poco vieron la necesidad de ponerse bajo la protección de los señores a cambio de entregarles sus tierras, convirtiéndose así en **siervos**.

Por otra parte, la sociedad feudal era una **sociedad fuertemente jerarquizada**, dividida en **estamentos** y de estructura piramidal. Así, en la cúspide estaba el **rey**, a continuación los estamentos privilegiados, **nobleza y clero**, que eran los propietarios de la mayor parte de las tierras, estaban exentos del pago de impuestos y gozaban de leyes especiales. Por último, en la base se encontraba el llamado **estado llano** formado por campesinos y la incipiente burguesía de las ciudades, todos ellos pagaban impuestos (**pecheros**) y estaban sometidos por relaciones de dependencia al rey o a los señores.

Al margen de esta sociedad existían dos **minorías** que a menudo fueron perseguidas: los **judíos** y los **mudéjares**. Los primeros vivían preferentemente en las ciudades, en unos barrios específicos (**juderías** o **aljamas**) y se dedicaban a la artesanía y al préstamo. Los mudéjares, musulmanes en territorio cristiano, se dedicaron a la agricultura y se localizaban principalmente en Navarra y la Corona de Aragón.

Economía

La **economía durante la Alta Edad Media** fue fundamentalmente **agraria**. La mayor parte de la población se dedicaba a la **agricultura**. La propiedad de la tierra era muy diversa; los nobles y la jerarquía eclesiástica tenían señoríos (trabajados por siervos) y grandes latifundios donados por la monarquía durante la repoblación. En el centro y en el norte peninsular predominaba la mediana y pequeña propiedad agraria de las zonas repobladas con presura y con el método concejil. En los valles del Ebro, Levante y Andalucía permanecieron grandes grupos de población musulmana (**mudéjares**) que siguieron manteniendo una agricultura de regadío. Las técnicas de cultivo eran muy pobres: arado romano, barbecho, cereales y vides, ausencia de abonos...

Dentro de la economía agraria destacará rápidamente la **ganadería**, sobre todo tras las grandes conquistas del siglo XIII, así surgirán la Mesta y la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

El Honrado Concejo de la Mesta fue creado por **Alfonso X "el Sabio"** en **1273** perduró hasta **1836**, tras diversos avatares. Alcanzó su máxima pujanza con los RR.CC. y los nuevos privilegios concedidos por estos. Es una **institución** que se **encargaba de regular todos los aspectos relativos a la ganadería trashumante de ovejas merinas** que en verano pastaba en los montes del norte (Montes de León, Sistema Central, Sistema Ibérico, etc.) y en invierno en las dehesas de la Mancha, Extremadura y Andalucía. Estaba **organizada en cuatro cuadrillas** (León, Segovia, Soria y Cuenca) que se reunían en asamblea dos veces al año. La máxima autoridad jurisdiccional era el **Alcalde Entregador Mayor**, de nombramiento real. El Alcalde Entregador Mayor nombraba a un alcalde entregador para cada cuadrilla, a alcaldes de dehesas, de puertos y arrendamientos. Los alcaldes se encargaban de que las **cañadas** (vías pecuarias mayores que unían las zonas de invernada y veraneo) y **cabañeras** estuviesen libres. Así mismo juzgaban todos los litigios establecidos entre ganaderos y campesinos, entre ganaderos y las autoridades locales. También se encargaban de recaudar los impuestos por el paso de los puertos de montaña (**montazgo**) y los derechos reales; era la parte más sustanciosa de la débil hacienda real castellana.

Los **objetivos** de la Mesta eran muy variados: había que explotar los enormes territorios ocupados por Fernando III con una escasa demografía, beneficiar y controlar a la nobleza e Iglesia, dueños de los inmensos rebaños, y homogeneizar la explotación del medio rural sometida a muchas particularidades por los fueros y costumbres de la repoblación.

2.4. LOS SISTEMAS DE GOBIERNO

Durante la Edad Media surgirán diferentes fórmulas de gobierno que perdurarán durante siglos y que tendrán mucha repercusión en la historia de la península.

La **Corona de Castilla** acabará englobando a los reinos y territorios de Galicia, Asturias, León, País Vasco, Castilla, Extremadura, Andalucía y Canarias. La monarquía tuvo un gran peso político debido sobre todo a la existencia de pueblos de realengo y de ciudades con fueros, pero los



enormes territorios entregados en la repoblación a las Ordenes Religiosas, a la Iglesia y a los nobles hicieron surgir una nobleza terrateniente muy poderosa, en algunos casos incluso más poderosa que la misma monarquía. Con el fin de simplificar las diferencias legales entre todos los territorios y ciudades con fuero, Alfonso X "el Sabio" elaboró el "**Código de las Partidas**" y concedió el "**Fuero General**" a todas las ciudades. Existían unas **Cortes** medievales (**León 1188**), donde se reunían

representantes de las ciudades, nobles y eclesiásticos, que sólo tenía poder para vigilar los nuevos impuestos. A lo largo del siglo XIII y XIV existieron numerosas "minorías" y guerras civiles en las que la nobleza arrebató a la monarquía muchas de sus funciones y gobernaron sus señoríos como "reinos de taifas". El País Vasco se administrará según unas leyes distintas debido a la pobreza del territorio y a la dispersión de la población.

Con el matrimonio entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV nace la **Corona de Aragón**. Cataluña seguirá manteniendo su ordenamiento legal (**Usatges**) y su administración y moneda. Dispondrá de unas Cortes que vigilarán al poder del rey para evitar que éste fuera contra sus tradiciones políticas (**pactismo**). La ciudad de Barcelona mantendrá su Consejo del Ciento. El reino de Aragón mantendrá también sus Cortes e instituciones entre las que destacará el **Justicia Mayor de Aragón** que vigilará al poder del rey para que no cayese en contrafuero.

Cuando Jaime I conquistó Valencia y las Baleares en vez de integrarlas en los anteriores, decide convertirlas en reinos separados con sus instituciones propias. Lo único que tienen en común todos los territorios de la Corona de Aragón es el monarca.

3. LAS TRES CULTURAS PENINSULARES.

La convivencia en tierras hispánicas, durante la Edad Media, de cristianos, musulmanes y judíos supuso un inevitable trasvase de elementos culturales entre los tres grupos. Por eso se ha hablado con frecuencia de que España fue un "eslabón entre la cristiandad y el Islam", o, mejor aún, un crisol de estas tres culturas. Ya en los primeros siglos de Edad Media, los mozárabes que emigraron a las tierras cristianas del norte aportaron ideas y técnicas propias del mundo islámico debido a su arabización.

No obstante, esta convivencia no fue tan idílica como se ha tratado de presentar. Siempre se ha exaltado la gran labor cultural y científica de las escuelas de traductores de Ripoll, Tarazona de Aragón o la **Escuela de Traductores de Toledo** de Alfonso X "el Sabio", donde sabios judíos, musulmanes y cristianos colaboraron en la traducción al latín y al castellano de las obras clásicas (Aristóteles, Platón, Galeno, Ptolomeo, etc.) que previamente habían mandado traducir al árabe los primeros califas. Sin embargo, bajo esta aparente colaboración existió una convivencia marcada por la segregación, marginación cuando no persecución. A las comunidades musulmanas y judías, a partir del siglo XIII, se les obligaba a vivir fuera de las murallas, en barrios especiales, juderías y aljamas, a vestir con señales distintivas de su religión y se les impedía el ejercicio de determinadas funciones sociales o políticas, así como formar compañías con cristianos. A partir de finales del siglo XIV hubo auténticas persecuciones, fundamentalmente contra los judíos (**progroms**).

TEXTOS

1. LOS ATAQUES DE AL-MANSUR AL NORTE

"Al-Mansur había llegado en esta época al más alto grado de poder. Socorrido por Allah en sus guerras con los príncipes cristianos, marchó contra Santiago, ciudad de Galicia, que es el más importante santuario cristiano de España y de las regiones cercanas del continente. La iglesia de Santiago es como la Qaaba para nosotros [...]. Al-Mansur dirigió contra tal ciudad la expedición estival que salió de Córdoba el sábado 23 Chumada 11 de 387 (3 julio 997) que era su cuadragésima octava campaña [...]. [Después de diversas peripecias los musulmanes] fueron a acampar ante la orgullosa ciudad de Santiago el 2 de Xaban (10 de agosto). La habían abandonado todos sus habitantes y los musulmanes se apoderaron de todas las riquezas que en ella hallaron y derribaron las construcciones, las murallas y la iglesia, de modo que no quedaron huellas de las mismas. Sin embargo, los guardias colocados por al-Mansur para hacer respetar el sepulcro del santo impidieron que la tumba del santo recibiera daño alguno. Pero todos los hermosos palacios, sólidamente construidos, que se alzaban en la ciudad, fueron reducidos a polvo y no se hubiera sospechado tras su arrasamiento que hubieran existido allí la víspera. Se llevó a cabo la destrucción durante los dos días que siguieron al miércoles 2 de Xaban. Las tropas conquistaron después las comarcas vecinas y llegaron hasta la península de San Mankas que avanza en el Océano, punto extremo al que ningún musulmán había arribado hasta entonces y que sólo había sido hollado hasta allí por los pies de sus habitantes [...]. En Santiago, alMansur no había encontrado sino un viejo monje sentado junto a la tumba del santo. Le preguntó: ¿Por qué estáis ahí? - Para honrar a Santiagorespondió el monje, y el vencedor dio orden de que le dejaran tranquilo" . (Ibn Idhari, Bayan al-Mugrib cfr. Julio Valdeón, El Califato de Córdoba, Madrid, Cuadernos de Historia 16, n.O 102, Madrid, 1985, separata central)

2. EL SENTIMIENTO ANTIJUDÍO: POGROM DE 1391

"En estos días llegaron a la cámara do el Consejo de los señores y caballeros [...] y dijéronles que habían habido cartas del aljama de la ciudad de Sevilla, cómo un arcediano de Écija en la iglesia de Sevilla, que decían Ferrand Martínez predicaba por plaza contra los judíos, y que todo el pueblo estaba movido para ser contra ellos. Y que por cuanto Don Juan Alfonso, conde de Niebla, y Don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil Mayor de Sevilla, hicieron azotar a un hombre que hacía mal a los judíos, todo el pueblo de Sevilla se moviera, y tomaran preso al alguacil, y quisieron matar al dicho conde y a Don Alvar Pérez; y que después acá todas las ciudades estaban movidas para destruir a los judíos, y que les pedían por merced que quisiesen poner en ello algún remedio. Y los del Consejo desde que vieron la querella que los judíos de Sevilla de él daban enviaron a Sevilla un caballero de la ciudad que era venido a Madrid por procurador, y otro a Córdoba, y así a otras partes enviaron mensajeros y cartas del rey, las más premiosas que pudieron ser hechas en esta razón. Y desde que llegaron estos mensajeros con las cartas del rey libradas al Consejo de Sevilla, y Córdoba y otros lugares, asosegose el hecho, pero poco, que las gentes estaban muy levantadas y no habían miedo de ninguno, y la codicia de robar los Judíos crecía cada día." P. López de Ayala, Crónica del Rey don Enrique tercero de Castilla e de León.

3. LA BATALLA COVADONGA

Pelayo estaba con sus compañeros en el monte Auseva, y el ejército de Alqama llegó hasta él y alzó innumerables tiendas frente a la entrada de la cueva. El predicho obispo subió a un montículo situado ante la cueva de la Señora y habló así a Pelayo: «Pelayo, Pelayo, ¿dónde estás?». El interpelado se asomó a la ventana y respondió: «Aquí estoy». El obispo dijo entonces: «Juzgo, hermano e hijo, que no se te oculta cómo hace poco se hallaba toda España unida bajo el gobierno de los godos y brillaba más que los otros países por su doctrina y ciencia, y que, sin embargo, reunido todo el ejército de los godos no pudo sostener el ímpetu de los ismaelitas. ¿Podrás tú defenderte en la cima de este monte? Me parece difícil. Escucha mi consejo: Vuelve de tu acuerdo, gozarás de muchos bienes y disfrutarás de la amistad de los caldeos». Pelayo respondió entonces: «¿No leíste en las Sagradas Escrituras que la Iglesia del Señor llegará a ser como el grano de la mostaza y de nuevo crecerá por la misericordia de Dios?». El obispo contestó: «Verdaderamente, así está escrito». Pelayo dijo: «Cristo es nuestra esperanza; que por este pequeño montículo que ves sea España salvada y reparado el ejército de los godos. Confío en que se cumplirá en nosotros la promesa del Señor, porque David ha dicho: «¡Castigaré con mi vara sus iniquidades y con azotes sus pecados, pero no les faltará mi misericordia!». Así, pues, confiando en la misericordia de Jesucristo, desprecio esa multitud y no temo el combate con que nos amenazas. Tenemos por abogado cerca del Padre a Nuestro Señor Jesucristo, que puede libarnos de estos paganos». El obispo, vuelto entonces al ejército, dijo: «Acercaos y pelead. Ya habéis oído cómo me ha respondido; a lo que adivino de su intención, no tendréis paz con él, sino por la venganza de la espada». Alqama mandó entonces comenzar el combate, y los soldados tomaron las armas. Se levantaron los fundíbulos, se prepararon las hondas, brillaron las espadas, se encrespaban las lanzas e incesantemente se lanzaron saetas. Pero al punto se mostraron las magnificencias del Señor: las piedras que salían de los fundíbulos y llegaban a la casa de la Virgen Santa María, que estaba dentro de la cueva, se volvían contra los que las disparaban y mataban a los caldeos.

Crónica Magna